

**SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES**  
**TELEBYTE C.A.**



QUITO, catorce de MAyo del dos mil quince

Señor(a)  
PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES TELEBYTE C.A.**, otorgada el día catorce de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) **TRIGESIMA SEXTA** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

|                             |
|-----------------------------|
| Accionista / Socio          |
| REYES RODRIGUEZ CARLOS OMAR |
| PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO   |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES TELEBYTE C.A.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1709434862

RA...



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

20151701036D04210

Factura No.: 001-002-000006950



En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de MAYO del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709434862 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES TELEBYTE C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez]
ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Identificación: 1712331444

[Firma manuscrita de Pinos Acosta Alik Ernesto]
1709434862
[huella dactilar]

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2015.05.14 16:17:52 -05'00'

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO  
 V3333V1222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINOS GOYES GENARO CLOTARIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA TULCAN LIDIA ANDINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-26  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-26  
 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 No. 170943486-2  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-13  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 034  
 034 - 0092 1709434862  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PINOS ACOSTA ALIK ERNESTO  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA RUMIPAMBA  
 QUITO 1  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial BOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2-dos- Hoja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 MAYO 2015



*Maria Augusta Peña Vásquez*  
 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
 DEL CANTÓN QUITO